

Ref.: JV/ARA/26_25

Asunto: INFORME PROYECTO DE ORDEN.

Julia Molina Candau
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Consejería de Industria, Energía y
Minas.
Calle Castelar 22. 41071-Sevilla

Respecto a su solicitud de informe sobre el Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 13 de marzo de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos integrados de competitividad y energía para las cadenas de valor industrial, la minería sostenible y los espacios productivos en Andalucía, se realizan las siguientes consideraciones:

Con fecha 25 de septiembre de 2024, esta Secretaría General de Acción Exterior y Unión Europea evacuó un informe sobre el PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE INCENTIVOS INTEGRADOS DE ENERGÍA Y COMPETITIVIDAD PARA LAS CADENAS DE VALOR INDUSTRIALES, LA MINERÍA SOSTENIBLE Y LOS ESPACIOS PRODUCTIVOS EN ANDALUCÍA, cuyo contenido normativo se quiere reformar a través del proyecto enviado en este momento. Se remite, como anexo a este oficio, una copia del mismo.


Las modificaciones que se pretenden con esta iniciativa legislativa no afectan a ninguna materia relativa al régimen de ayudas de estado comunitario. En consecuencia, esta Secretaría General no tiene ninguna consideración que realizar más allá de las evacuadas en su momento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

El Secretario General de Acción Exterior y Unión Europea
José Enrique Millo Rocher

Avda. de la Guardia Civil, 1 (Casa Rosa)
41013 - Sevilla
T: 955035155
sgacex.cpai@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE MILLO ROCHER	18/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm26MDJ42VBMGRCF8BZAN5GVUGG	PÁG. 1/1	